

## PARTIDO UNION PALMAREÑA

"Unidos para Construir"

unionpalmarena@gmail.com Fax 2-453-10-64

Palmares, Alajuela, Costa Rica

Palmares 30 noviembre 2011

UPT-05-11

Señor: Lic. Eric Guzmán Vargas  
 Secretario a. i  
 Tribunal Supremo de Elecciones  
 San José

Estimable señor:

Después de saludarle por este medio me permito adjuntarle la lista de contribuyentes y el estado auditado de las finanzas partidarias de Partido Unión Palmareña del período comprendido entre el 1° de julio del año 2009 al 30 de junio de 2010, publicados en el diario La Prensa Libre en cumplimiento de las publicaciones previstas en el artículo 135 del Código Electoral.

Así mismo respetuosamente le solicitamos se nos proceda al depósito respectivo de la suma de **¢4.782.268,00** relativa a nuestra participación en las elecciones municipales de Diciembre de 2010, la cual se encuentra retenida según Resolución N.º 5752-E10-2011.- **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**. San José, a las once horas quince minutos del doce de octubre de dos mil once. **"Liquidación de gastos y diligencias de pago de la contribución del Estado al partido Unión Palmareña (PUP), correspondiente a las elecciones municipales celebradas el 05 de diciembre de 2010,"** hasta que nuestra agrupación no cumpliera con lo estipulado en el citado artículo 135 del Código Electoral.

Para lo correspondiente, téngase en cuenta que nuestro Partido utilizó, para la liquidación de sus gastos, la cuenta corriente n° 001-0278423-8 del Banco de Costa Rica, la cual tiene asociado el número de cuenta cliente 15201001027842385 a nombre de nuestro Partido.

Sin otro particular, atentamente

  
 Alberto Salazar Ugalde  
 Tesorero



Cc: Tesorería Nacional  
 Ministerio de Hacienda  
 ➔ Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.  
 Secretaria PUP

